179

las suso declaradas e [illegible]
procuradores e cada uno dellos [illegible]
[illegible] de las abdades e villas e [illegible]
[illegible] en las costas sobre dichas e [illegible]
[illegible] dello en ningun tiempo por algun [illegible]
este poder e esta carta de procuracion [illegible]
publico sobre dicho [illegible] presente a todo lo [illegible]
a esto fueron presentes llamados e rogados

de como el rey nuestro señor asegura e [illegible]
mal en daño a alfonso [illegible] fajardo en [illegible]

Don enrrique por la gracia de dios rey de castiella de leon de [illegible]
de jahen del algarbe de algesira e señor de vizcaya e [illegible]
e a vos juan sanchez manuel e a vos el concejo e [illegible]
de vos. Aquien esta mi carta fuere mostrada o el traslado [illegible]
e gracia sepades que alfonso [illegible] fajardo mi adelantado [illegible]
buenos regidores que por mi esta e an de regir esta dicha [illegible]
avedes movido contra ellos sin rrazon e sin derecho [illegible]
reprimida por los matar teniendo cerradas las puertas [illegible]
de [illegible] a una plaça e calle que esta cerca dela [illegible]
e amigos suyos que por ellos recodieron que estudieron [illegible]
matasedes e que despues que les enbiastes dezir que se [illegible]
abrir una puerta dela dicha abdat por donde saliesen [illegible]
estava e como que ellos en algo dellos no avia [illegible]
ta dela dicha abdat [illegible] por que vieron el vuestro movimiento e bol[illegible]
matar e que si porfiara de estar mas en esta dicha [illegible]
que ellos e los que con ellos estava por se defender que ovieran de [illegible]
dieran e que en esto fueran fechas muchas muertes de [illegible]
gran deservicio e eso mesmo a mi e a esta dicha abdat [illegible]
[illegible] e por guardar el servicio de dios e mio que ovieron de [illegible]
[illegible] que fueron sallidos dende que tomastes el pendon [illegible]
alçado e tendido fazedo muchas costas que no copla [illegible]
mas dello que fecho avyades e por esto que no puede estar en [illegible]
en ella delos ofiçios que por mi an como ante pasa e a [illegible]
e en sus bienes les faredes algunas tomas o males e daños [illegible]
dellos que con ellos fueron por les ayudar a se defender que les fare[illegible]
en sus cuerpos o en sus casas dello que no so mucho [illegible]
a vos atrever a fecho tan mala cosa e tan fea que pues los [illegible]
tienen los dichos ofiçios del [illegible] del rey mi padre e mi señor [illegible]
[illegible] por mi no deviades [illegible] contra ellos en les [illegible]
echar dela dicha abdat en les fecho mal en daño en [illegible]
algunos de vos tomesedes dellos o de alguno dellos algun [illegible]